

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. AVSA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 13 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Febrero del 2015 a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Urb. Los Olivos en las calles Leopoldo Cabrera Calvo No 103 y calle 15ava comparecen los siguientes accionistas señores: Rubén Adolfo Armendaris Vásquez, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos; y, María Auxiliadora Parducci de Armendaris, en representación de María Verónica Armendaris Vásquez propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto, conforme consta de la carta-poder que se acompaña y se archiva en el expediente.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, decidiendo las accionistas, por unanimidad, que se conozcan y resuelvan los siguientes asuntos que pasan a formar parte del orden del día: 1) Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; 2) Informe o memoria del Presidente, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; 3) Destino de los resultados; y, 4) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

La Junta decide que actúe como Presidenta Ad-Hoc, la señora María Auxiliadora Parducci de Armendaris.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Presidenta Ad-Hoc, María Auxiliadora Parducci de Armendaris, y actúa como Secretario, el señor Rubén Armendaris Vásquez, Presidente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Respecto del primer punto del orden del día, se procede leer el informe del Comisario de la compañía y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo.

Posteriormente la Presidenta Ad-hoc dispone que se proceda a la lectura del informe o memoria del Presidente; y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cuentas, anexos e inventario del correspondiente al ejercicio económico 2014; y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

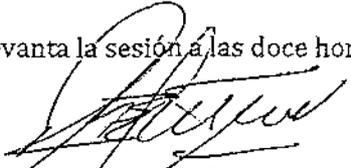
Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta y de que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

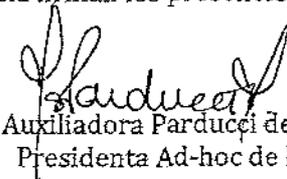
De todo lo cual aparece que la compañía tiene una pérdida, por lo tanto no hay que repartir.

Como último punto del orden del día, la Junta resuelve, por unanimidad, nombrar al señor Robert Jerson Cervantes Gilces Comisario Principal de la Compañía

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que reinstalada con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las doce horas y para constancia firman los presentes

  
Rubén Adolfo Armendaris Vásquez  
Presidente - Secretario  
Accionista

  
María Auxiliadora Parducci de Armendaris  
Presidenta Ad-hoc de la Junta

p. María Verónica Armendaris Vásquez  
Accionista

  
María Auxiliadora Parducci de Armendaris